

No aplicará CES multas erróneas a conductores mexiquenses

Luego de que el Gobierno del Estado de México, por medio de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES), iniciara con el programa Límite Seguro, que consiste en respetar los límites de velocidad, a partir de la segunda semana de diciembre comenzaron a llegar a los domicilios de los conductores las respectivas boletas de infracción. La semana antepasada se generaron algunos formatos erróneos al momento de su impresión, por lo que la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México determinaron no cobrar el monto de las boletas, dándolas de baja del sistema de inmediato, por lo que las personas no tendrán problema alguno en caso de que necesiten realizar la verificación de sus automóviles; además se ofrece una disculpa a los contribuyentes que se vieron afectados con esta falla. Esto, al momento de la impresión de las boletas correspondientes al arco carretero instalado en la avenida Tollocan, en Toluca, donde se marcó un límite de velocidad de 90 kilómetros por hora, cuando debió ser de 80 kilómetros, por lo que quien circulaba a 90, se hacía objeto de infracción por exceso en los límites permitidos, generando confusión entre la ciudadanía. El programa Límite Seguro ha tenido resultados favorables, puesto que en las vialidades donde se han instalado los arcos detectores de velocidad han disminuido un 12.8 por ciento los accidentes automovilísticos en comparación de noviembre a diciembre del año pasado, según información obtenida de los sistemas de emergencia del Estado de México. Dicho programa tiene como fin, precisamente, evitar accidentes en vialidades mexiquenses, por lo que ya operan 16 de los 75 arcos detectores de velocidad en las vialidades más transitadas del Estado de México. Los conductores que deseen consultar si han rebasado los límites de velocidad pueden comunicarse al teléfono 01800 9003300, de Infracción Transparente las 24 horas del día, o bien acudir al Centro de Servicios Administrativos más cercano a su localidad y con la línea de captura pagar sus multas en la mayoría de los bancos.